

Entre la informalidad y la protección ambiental: Narrativas sobre lucha por los derechos de los habitantes de los Cerros Orientales de Bogotá*

Between informality and environmental protection: Narratives on the
struggle for the rights of the inhabitants of the eastern hills of Bogotá

Robinson Sánchez Tamayo †



Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2024
Fecha de aprobación: 9 de diciembre de 2024

Citar como: Entre la informalidad y la protección ambiental: Narrativas sobre lucha por los derechos de los habitantes de los Cerros Orientales de Bogotá. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 20(1), 68-81.
<https://doi.org/10.15332/19090528.11114>

* Producto derivado del proyecto de investigación INV-DER- 2952, Actívate joven: Una agenda de DDHH con énfasis en medio ambiente y TIC con jóvenes de los Cerros Orientales de Bogotá, financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada (Colombia), convocatoria interna de 2019. Un agradecimiento especial por las orientaciones de Héctor Álvarez y María Camila Tovar, líderes sociales con trabajo en los Cerros Orientales de Bogotá. También a María Antonieta Cano, dirigente sindical, por su revisión y precisiones al presente texto.

†Universidad Militar Nueva Granada. Correo: robinson.sanchez@unimilitar.edu.co. ORCID: 0000-0003-2343-3637.

Resumen

Los Cerros Orientales de Bogotá son uno de sus principales símbolos. Detrás de los discursos para su protección ambiental se esconde una historia de exclusión de sus habitantes, quienes comparten una tradición de lucha por el derecho a la vivienda y el territorio. Esta práctica ha conllevado a una tensión entre conservacionistas ambientales y las comunidades de los cerros que a primera vista parece antagónica.

Este artículo revisa la literatura académica sobre la materia y argumenta que esta tensión no es insalvable y que, como lo afirma la literatura y las organizaciones vecinales de los cerros, es posible articular ambas visiones si se acepta que el reconocimiento de los derechos a la vivienda y al territorio de los habitantes tradicionales conlleva también a la protección de la reserva ambiental.

Para ello, es necesario garantizar la participación comunitaria en la regulación ambiental sobre los cerros, que hasta el momento ha contribuido a la exclusión e invisibilización de estas poblaciones.

Palabras clave:

Cerros Orientales de Bogotá, protección ambiental, territorio, participación.

Abstract

The eastern hills of Bogotá are one of its main symbols. Behind the speeches for its environmental protection hides a history of exclusion of its inhabitants, who share a tradition of fighting for the right to housing and territory. This practice has led to a tension between environmental conservationists and the communities of the hills that at first glance seems antagonistic.

This article reviews the academic literature on the subject and argues that this tension is not insurmountable and that, as the literature and the neighborhood organizations of the hills affirm, it is possible to articulate both visions if it is accepted that the recognition of the rights to housing and territory of the traditional inhabitants implies also to the protection of the environmental reserve.

For this, it is necessary to guarantee community participation in environmental regulation on the hills, which up to now has contributed to the exclusion and invisibility of these populations.

Keywords:

eastern hills of Bogotá, environmental protection, territory, participation.

Introducción

La ciudad de Bogotá ha construido una variada simbología sobre los Cerros Orientales de Bogotá en la que se ha consolidado una serie de imaginarios míticos, religiosos, paisajísticos y recreativos. Sin embargo, estas miradas han invisibilizado históricamente a las comunidades que se han asentado en estas laderas como resultado de una política urbana que las ha excluido e ignorado. Como consecuencia se ha agudizado una serie de conflictos sociales en la zona impulsados por dos procesos: 1) la tensión entre conservacionistas ambientales que buscan la protección de los cerros impidiendo las acciones humanas sobre los mismos y los moradores tradicionales que reclaman formalización, respuestas a sus demandas socioeconómicas y respeto al derecho a la vivienda y al territorio; 2) la tensión entre moradores de los barrios populares con las anteriores reivindicaciones y el mercado inmobiliario que

presiona por la ocupación del territorio habitables con viviendas de alto costo.

Estas tensiones se han traducido en ejercicios de contestación comunitaria que ha asumido muchas formas: 1) luchas sociales contra proyectos urbanos que implican desalojos o ponen en riesgo las relaciones comunitarias con el territorio; 2) ejercicios de adecuación de la infraestructura urbana en los barrios informales ante la inacción de las autoridades gubernamentales encargadas de prestar servicios públicos y 3) el desarrollo de iniciativas comunitarias para la empleabilidad y la protección ambiental, como los Ecobarrios. Todas estas tensiones han llamado la atención de la literatura académica, desde diferentes áreas del conocimiento, por lo que se ha venido encontrando la construcción de una narrativa teórica sobre las mismas.

En este contexto surge la pregunta: ¿Cuál ha sido la narrativa de la literatura académica sobre conflictividad social en los Cerros Ambientales de Bogotá alrededor de la protección ambiental de la reserva natural, el derecho a la vivienda y al territorio de sus habitantes? Al describir dicha narrativa, en el presente artículo se argumenta que, contrario a la mirada simplista sobre la imposibilidad de conciliar las miradas que sobre los Cerros Orientales han tenido los diferentes actores, principalmente entre conservación ambiental y garantía del derecho a la vivienda y al territorio de sus pobladores, es posible encontrar vías en las que la respuesta a las reivindicaciones y luchas sociales de las comunidades también conlleven al fortalecimiento de la protección ambiental.

Para ello, se realizó una revisión bibliográfica sobre la conflictividad social y ambiental en los Cerros Orientales que permitiera identificar los actores, las causas y los efectos que dicha conflictividad ha tenido. Igualmente, se realizaron cuatro recorridos durante el 2019, así:

1. En la localidad de San Cristóbal, en los barrios Ecobarrios de Manantial, el Triángulo Bajo y Corinto.
2. En la localidad de Usaquén, por los barrios La Capilla y Las Lomitas.
3. En la localidad de Chapinero UPZ 89, San Luis, Quebrada Morasí.

4. En la localidad de San Cristóbal, por los barrios Alto Fucha, barrios de la Gran Colombia, Laureles, la Cecilia y Aguas Claras.

Durante los recorridos se contó con el acompañamiento de líderes sociales de organizaciones como la Mesa Ambiental de los Cerros Orientales y Huerstopía, entre otros. Dichos recorridos permitieron contar con una visión más clara sobre la relación entre la comunidad y el territorio que es descrita en la literatura académica.

Con esta idea, este artículo se divide en tres secciones. La primera, realiza una mirada al contexto de exclusión social, protección ambiental y lucha comunitaria que ha generado y perpetuado la conflictividad en que se traducen las tensiones antes descritas. La segunda, sistematiza la literatura sobre la materia para visibilizar su apuesta por presentar alternativas que superen dichas tensiones. La tercera, describe las experiencias de lucha de las comunidades de los Cerros Orientales para mostrar que no son incompatibles con el propósito de preservación ambiental.

Así, se espera enriquecer la literatura sobre los Cerros Orientales de Bogotá a partir del reconocimiento integrador de las luchas de las comunidades, que incluye la apuesta por la preservación ambiental. De lo anterior se recoge como metodología la articulación entre fuentes secundarias y primarias a través de lo descriptivo, interpretativo y argumentativo (Tirado, 2011, 162 y ss.) sumado al trabajo de campo y acompañamiento con líderes sociales en los Cerros Orientales de las localidades de San Cristóbal, Chapinero y Usaquén.

Una historia de exclusión social, protección ambiental y lucha comunitaria

La majestuosidad de los Cerros Orientales con el verde intenso de sus montañas es uno de los mayores encantos que tiene Bogotá. El aporte que la bella montaña le hace al paisaje capitalino es enorme, además de que es el principal punto de referencia para propios y visitantes donde hasta el trazado de las calles y carreras no se explicarían sin ellos.

Los Cerros Orientales de Bogotá son parte del sistema montañoso andino que atraviesa Latinoamérica desde Chile hasta Venezuela. Se encuentran localizados en

la cordillera oriental, circundan la ciudad, en el centro se sitúan los cerros de Monserrate y Guadalupe, y terminan al norte en la planicie de La Caro llegando a Chía. Están constituidos por más de 14 mil hectáreas, en las cuales se encuentran ecosistemas como el alto andino, bajo andino, subpáramo y páramo. Cuentan con una gran variedad de flora y fauna y poseen una gran riqueza hídrica con la presencia de ríos y quebradas.

Entender este territorio implica observar aquel conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones, en el que confluyen categorías analíticas como: el paisaje, la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas contenidas (Hernández Diego 2001; Blanco y Leudo, 2015; Blanco y Cabrera, 2022).

La importancia que desde el medio ambiente posee este territorio es incommensurable, no en vano ha sido denominado el pulmón de Bogotá. Esto ha hecho que exista un conflicto histórico entre el desarrollo urbano y los servicios ambientales que prestan sus Cerros Orientales. Desde las entidades gubernamentales han querido llamar la atención sobre la preservación de este territorio como Reserva Forestal convirtiendo en ilegales a quienes lo han habitado y del otro lado, estos pobladores, protegiendo sus derechos mediante organizaciones comunitarias con amplia tradición de lucha, han impedido que so pretexto del cuidado de la Reserva los expulsen de sus barrios y han frustrado, de paso, los intereses que desde tiempo atrás han manifestado grandes consorcios de capital especulativo del suelo que en últimas son los que han pretendido quedarse con los cerros.

Los Cerros Orientales hoy se conforman por: la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y la Franja de Adecuación. Según los datos que ofrece la página de la Secretaría de Planeación Distrital, actualmente en los Cerros Orientales de Bogotá hay 60 barrios de origen informal de los cuales hay 44 legalizados, 3 negados y 13 en trámite para definir su situación.

Por eso es importante conocer su historia, saber cuáles fueron los orígenes de los asentamientos humanos a comienzos del siglo pasado y entender cómo han sido las tensiones que se han dado entre los habitantes, el

gobierno, el capital financiero y el cuidado y preservación de la que se considera una de las más importantes Reservas Forestales de Latinoamérica.

Milton Santos (1986) habla de la relación de la Geografía con la Historia, a partir de la idea de que “solo la noción de un tiempo empírico se puede compatibilizar con la noción de un espacio objetivo” (p. 23). Es premisa será explicada por Robert Moraes (2015), para quien el trabajo de Santos expone “cómo el tiempo se convierte en espacio a través del papel que el pasado y el presente tienen en el funcionamiento del espacio actual” (p. 738). Así que, grosso modo, se puede observar cómo fue la historia de los primeros barrios que se formaron en las laderas orientales de la capital.

El espacio es concebido como un fenómeno de orden histórico y como un hecho social y los cerros tienen su propia historia. Los primeros pasos que se dieron en materia de urbanización de los cerros, según Cortés Solano (2007), fueron los Acuerdos 10 de 1902 y 6 de 1914 que “organizaron un sistema de control basado en el otorgamiento de licencias de construcción y urbanización por parte de la Secretaría de Obras Públicas municipales” (p. 170) y que al examinarlas “permite afirmar que se trataba de una extensión –una formalización, podría llegar a decirse de un cierto “saber hacer” tradicional” (p. 170). Hasta comienzos del Siglo XX Chapinero estaba conformado principalmente por grandes haciendas de descanso que eran propiedad de familias adineradas, pero con el paso de los años fueron descubriendo que los recursos que poseían estas tierras podrían ser explotados para dar paso así a la creación de minas y chircales.

Las haciendas eran: Barro Colorado, que pertenecía al médico Enrique Pardo Roche, comprendía desde donde es hoy es la Avenida Caracas hasta los que eran los páramos San Luis y San Cristóbal, en los Cerros Orientales y entre la Calle 45, límites con la finca El Paraíso y la Calle 53 donde empezaban las fincas Las Delicias y La Concepción, que a su vez fueron compradas por Luis Calderón Tejada convirtiéndose en una sola propiedad que iba desde los Cerros Orientales entre las calles 53 y 67 hasta lo que hoy conocemos como el sector del Campín y, El Paraíso, propiedad de la familia española Ferre Amigo y que iba desde el límite con Barro Colorado hasta el Río

Arzobispo entre la Carrera Séptima y la cuchilla de los Cerros Orientales (Chaparro et ál.,1997).

Siguiendo a los autores, luego de la muerte de Enrique Pardo Roche la herencia es repartida entre sus hijos e hijas, correspondiendo a las mujeres el sector que se ubica de lo que conocemos hoy como la carrera séptima hacia el occidente y a los hijos hombres la parte oriental de las propiedades que se extendían por las laderas de hasta llegar a la cuchilla de los cerros. Así las cosas, los hermanos Pardo toman posesión de los terrenos cada uno con 20 familias obreras e intensifican la extracción del barro colorado. Eduardo Pardo Rubio, en 1928, construye un horno tecnificado, en la calle 51 con carrera 4 y su hermano Alejandro monta otro horno en la calle 47 con carrera 6 (Secretaría Distrital de Integración Social, 2012).

Donde hoy es la Universidad Javeriana los hermanos Ferre deciden permitir la explotación de materiales como piedra y arena por parte de las empresas Cementos Samper y Cementos Diamante. Es así como entre ladrilleras y chircales, minas de carbón, explotación de canteras, producción de cemento y cal, fueron creciendo las familias de ladrilleros y de chircaleños, de mineros y de canteros, de trabajadores que no solamente trabajaban en la zona, sino que vivían allí. (Chaparro et ál., 1997, p. 6)

La crisis económica de 1929 tuvo consecuencias en todos los sectores de la ciudad y las fábricas de las montañas no fueron ajenas a esta realidad, hacia la década de los 40 ya no tenían cómo sobrevivir y hacia finales de esta década tanto Alejandro Pardo Rubio y los Ferrer tuvieron que cerrar.

Los Ferre Amigo comenzaron a venderles lotes a los extrabajadores de los chircales que ya vivían desde antes por estas lomas. Lo que una vez fue la parte alta de la Finca El Paraíso pasó a ser el barrio El Paraíso. Sin la existencia de los chircales, los pobladores de los cerros se enfrentaban entonces a un nuevo reto: “Edificar comunidades y forjar barrios, en medio de una vida cotidiana llena de carencias y colores” (Chaparro et ál., 1997, p. 13). Los autores señalan como:

[...] comienzan a bocetarse las barriadas sobre el cuadro generoso que ofrecen los cerros, y muchos hacen sus primeros ranchos con guadua y los recubren con tela asfáltica o paroid. Las calles son tenues trazos de barro que van tomando forma en medio del monte. (Chaparro et ál., 1997, p. 13)

En la noche, “se iban prendiendo espermas y lamarás de petróleo cada vez más numerosas, que como una multitud de luciérnagas iluminaban las laderas del cerro” (Chaparro et ál., 1997, p. 16).

De esta manera se fue transformando el verde de la ciudad en lo que hoy conocemos como los barrios de los Cerros Orientales de la localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá con unas dinámicas sociales, económicas y culturales propias de la configuración territorial que fueron la base de la constitución de organizaciones comunales claves para mantenerse y mejorar los barrios.

A partir de entonces y hasta hoy se han vivido una serie de conflictos en disputa por el territorio en la que han confluido diversos factores sobre el derecho a la habitabilidad de quienes allí han permanecido durante décadas y el afán constante de los intereses privados y gubernamentales por despojarlos de su territorio para usufructuar los cerros, so pretexto del cuidado del medio ambiente (Acosta y Gual, 2021; Cortes Zambrano, 2022).

La caracterización de la relación humano-entorno natural en los Cerros Orientales se ha hecho desde dos enfoques: el conservacionista y el conservacionista. La forma en que dichos enfoques se traducen en tensiones jurídicas ha sido analizada en proyectos de infraestructura (Guzmán Cuenca, 2019) e incluso en los bienes de interés cultural (Riveros Rojas, 2019).

Así el enfoque conservacionista emerge desde la concepción urbana que pretende salvaguardar grandes áreas naturales para la generación de proyectos paisajísticos y recreativos de los habitantes de la ciudad (Cristancho Rojas, 2021).

Para Prada Uribe (2020), las resoluciones que crean la Reserva Forestal y su plan de manejo son profundamente restrictivas respecto del uso del suelo debido

a su vocación conservacionista, tratando abstraer las acciones humanas de esos espacios naturales. Sin embargo, “esta visión de la regulación ambiental, como me explicó la lideresa de Fátima, terminó convirtiendo a los habitantes de los barrios de los Cerros en ilegales” (Prada Uribe, 2020, p. 16).

Desde su fundación, los habitantes de los Cerros Orientales pertenecientes a los barrios populares se han organizado para exigir que se les garanticen los servicios públicos a la comunidad,

[...] en cada situación que ha enfrentado la comunidad, desde el momento inicial (en el cual son fundados estos barrios) hasta la actualidad, ha sido la población que allí reside los directamente afectados por las decisiones que regulan la relación de la ciudad con los Cerros Orientales y que dificulta su reclamo del derecho a habitar esta zona y tener una vivienda digna. (Hernández y Sierra, 2020, p. 133)

La comunidad de los cerros, además de tener una fuerte tradición organizativa que le ha permitido mantenerse en el territorio, también ha logrado atraer la solidaridad de amplios sectores de la sociedad capitalina que han entendido la amenaza que se cierne contra los habitantes y contra los cerros en sí mismos y es así como entidades religiosas, colectivos y personalidades medio ambientalistas, periodistas, influyentes de la opinión pública, dirigentes políticos y ciudadanos, concejales, intelectuales y en general diversas organizaciones sociales se han unido para fortalecer a estas comunidades y a sus movilizaciones lo que ha permitido permanecer en el territorio.

Sin embargo, la literatura ha señalado que las administraciones gubernamentales han tenido un discurso contradictorio, máxime si se considera que,

[...] en distintos momentos los gobiernos nacionales y las administraciones distritales, han concebido estas regulaciones a partir de las orientaciones impartidas desde el BID, BM, FMI y PNUD, esto en beneficio de la industria de la construcción y el mercado inmobiliario. (Hernández y Sierra, 2020, p. 133)

Igualmente, se ha señalado que:

[...] entre la declaratoria de la Reserva y la expedición del POT en el 2000 se emiten múltiples normas de nivel distrital que contradicen directamente los objetivos de preservación de la Reserva, y que generan incentivos que permiten la continua urbanización de los Cerros tanto por barrios informales como por los urbanizadores privados. (Prada Uribe, 2020, p. 16)

Para la comprensión del conflicto territorial se deben entender las luchas por la justicia espacial y el conflicto territorial entre diferentes grupos, por la tenencia, uso, formas de tenencia y propiedad del territorio, en el caso de los Cerros Orientales, el énfasis esta marcado por la concepción del daño ecológico, presentando:

[...] múltiples variables explicativas para la producción de los órdenes territoriales. Sin embargo, no todas tienen la misma capacidad productiva. Algunas logran definir de manera hegemónica principios estructuradores. Otras, por el contrario, aunque se manifiestan territorialmente no determinan los ejes en los que se apoya la configuración territorial. (Jiménez, 2016, p. 2)

Contrario a la narrativa que identifica como responsables del deterioro de los cerros a los habitantes tradicionales del sector, ellos, con su pertenencia y a través de sus diversas organizaciones comunitarias lo que han hecho es defender la montaña y defender la biodiversidad de la voracidad que trae consigo el capital financiero. Ellos se han convertido en los guardianes de los cerros y es en buena medida, gracias a ellos, se ha logrado mantener y preservar la biodiversidad en fauna y flora que hay en ellos, pues con sus movilizaciones han frustrado los intereses que el capital financiero tiene puesto sobre ellos. La necesidad de incorporar sus voces en los marcos regulatorios de este importante territorio, no solamente garantiza su inclusión en la toma de decisiones, sino que también aporta en el propósito de la administración estatal de proteger dicha reserva ambiental.

Narrativas teóricas en los Cerros Orientales de Bogotá: entre el conservacionismo y la habitabilidad

Sobre los Cerros Orientales de Bogotá se ha construido una serie de narrativas que dan cuenta de la conflictividad en los procesos de urbanización y protección ambiental, toda vez que coexisten dos dinámicas: un proceso histórico de asentamientos de diferentes comunidades que han luchado por el derecho a la vivienda en condiciones dignas y la necesidad de proteger el sistema ambiental de la ciudad de Bogotá. En esta sección se analizará estas narrativas en la literatura académica sobre los Cerros Orientales de Bogotá.

La construcción de conocimiento sobre los Cerros Orientales de Bogotá ha llamado la atención de la literatura académica en diferentes áreas. Franco (2013) recopiló 255 trabajos entre material académico y literatura gris producidos entre 1810-2010. De ellos, casi la mitad se produjo en la última década de dicho periodo, lo que muestra un creciente interés académico sobre la materia. Los documentos se han abarcado desde las ciencias sociales, naturales, técnico-ambientales y los estudios sobre el conocimiento local; sin embargo, solo un 2 % corresponde a la última categoría. La ausencia de voces comunitarias es preocupante pues, según el autor, la mayoría de los textos tienen el propósito de influir en políticas públicas, en una comunidad que continúa siendo invisibilizada y nuevamente marginada en la toma de decisiones (Franco, 2013, p. 115).

Felacio Jiménez (2017) hace una recopilación similar pero dirigida a la construcción de una historia ambiental de este territorio. Describe cómo las condiciones físicas de los Cerros Orientales y los recursos naturales allí presentes lo configuran como barrera urbana y como espacio que fue ocupado por personas segregadas de la sociedad capitalina. Lo que cimienta los conflictos sociales y ambientales que hoy persisten en este territorio. Por su parte, la recopilación teórica del presente artículo se centra en los análisis sobre dichos conflictos para comprender las narrativas académicas que permiten afirmar que la tensión entre posiciones conservacionistas y sobre el derecho a la vivienda de los habitantes no son antagónicas en

la medida en que es posible proteger ambas aspiraciones.

Meza (2008) ha estudiado esta tensión en los procesos de urbanización impulsados desde el Siglo XX por la mayor demanda de conectividad entre la ciudad de Bogotá y los municipios vecinos y la protección ambiental de la cuenca del Río Tunjuelo, como contexto de transición entre Bogotá y la región oriental, y que tras su declaratoria como reserva forestal protectora se contraponen dos miradas diferentes sobre los usos del territorio. Las tensiones entre los sentidos de territorialidad de los habitantes y las conservacionistas permiten ver la forma en que establecen las relaciones de poder en contextos concretos, pues la coexistencia de ambos discursos se traduce en marcos regulatorios del ordenamiento, en los cuales también participan múltiples actores entre los que se encuentran los habitantes de los barrios populares, en los condominios de estrato alto o en las veredas campesinas (Meza, 2008, p. 475).

Esta diversidad de intereses requiere armonizar las miradas del territorio, en tanto que no es posible establecer un marco regulatorio excesivamente conservacionista que niega la existencia de los habitantes de los cerros ni tampoco desconocer la necesidad de preservación ambiental que la ciudad demanda sobre la frontera urbana, especialmente, en el ecosistema de los Cerros Orientales. Esta discusión extrae el debate tradicional en materia de participación en la tensión entre territorio y desarrollo que se ha centrado especialmente en materia de consulta previa para comunidades étnicas y campesinas (Sánchez Tamayo, 2018; Morón Castañeda, 2019).

La literatura ha puesto sobre la discusión pensarse los bordes de los cerros como espacios de transición y no como fronteras, así pensados “los bordes ofrecen múltiples oportunidades, que bien permiten el despliegue de intervenciones creativas y articuladas en términos ecológicos, sociales y funcionales” (Paternina Paternina, 2016, p. 15).

Bohórquez (2008a) ha descrito el fracaso de las intervenciones que diferentes entidades públicas han realizado para preservar la denominada Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (Resolución 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura) justamente porque no integran una visión urbana a estas

políticas ambientales que garantice participación de las comunidades.

Además, Bohórquez (2008a) ha encontrado que los marcos normativos sobre los cerros incluyen una gran dispersión de medidas unidireccionales y desarticuladas de autoridades de los diferentes niveles territoriales que, a excepción de los llamados Pactos de Bordes:

[...] nunca se tomó en cuenta la posición de la población que tenía algún tipo de interés sobre los Cerros... lo que explica a su vez la resistencia que produce la conservación y final alinderación de la reserva para diferentes sectores sociales de la ciudad. (Bohórquez, 2008a, p. 233)

Por eso, insiste en la necesidad de un punto medio que integre una distribución equitativa de los derechos colectivos presentes en el territorio (habitantes, mercado inmobiliario y ciudadanía en general), que rompa la segregación social y reconozca los compromisos ambientales de los actores interesados. En otro texto, Bohórquez (2008b) señala sobre ese proceso de segregación que han generado las políticas sobre los Cerros Orientales que:

[...] cuando se buscó implantar mecanismos restrictivos sobre el uso del suelo, las ocupaciones sobre la reserva aumentaron y siguen produciéndose. Es más, podría decirse que cuando se reconoce la necesidad de conservación sobre la reserva, se intensifican la edificación y ocupación de los Cerros. (Bohórquez 2008b, p. 142)

Lo que confirma el fracaso de las políticas conservacionistas, incluso en el discurso de riesgo, que no reconocen la participación de las comunidades que habitan los cerros. Así, se fortalece la propuesta de la autora por encontrar un punto medio en la regulación de este territorio que incluya a las voces excluidas, como se había dicho anteriormente.

La literatura ha establecido responsabilidad de los marcos regulatorios en la perpetuación de los conflictos sociales y ambientales en este territorio. Gómez (2009) analizó 24 normas que buscan la protección ambiental y frenar la expansión urbana, pero su carácter

difuso y contradictorio poco aporta a la seguridad jurídica de los derechos adquiridos sobre la vivienda y la propiedad de quienes habitan en el territorio. Una Sentencia del 29 de septiembre de 2006 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca ha sido identificada como el principal instrumento de articulación normativa, pues establece 12 decisiones dirigidas a proteger la zona de reserva del Bosque Oriental de Bogotá y la conectividad de dicho ecosistema, pero también a establecer un régimen de protección a las construcciones ya realizadas en la denominada franja de adecuación. Pese a ello, como se verá en la última sección, los conflictos por el territorio en esta zona de la ciudad no han terminado.

Hernández Serrano (2009) evidencia la incapacidad de los marcos regulatorios ambientales existentes para conciliar los intereses de las comunidades asentadas en estos barrios, al igual que lo referenciado por los demás autores, encuentra una gran dispersión normativa y falta de articulación de las entidades públicas, lo que acrecienta la desconfianza de las comunidades en la administración estatal para resolver los diferentes conflictos que ocurren en esta zona de la ciudad. Pero, además, esta literatura ha explicado que dicha normatividad también ha propiciado un modelo excluyente y segregador de habitabilidad del territorio, pues su mirada de los Cerros como una barrera de crecimiento urbano choca con la realidad de los habitantes de estos (Vargas Fonseca, 2017). Así se ha desconocido la historia de los asentamientos allí constituidos, afectando los derechos de las comunidades y aumentando la conflictividad social.

Al respecto, Gómez y Serna (2016) presentan una historia de estos asentamientos informales. Explican que la ausencia de un modelo de desarrollo urbano integral configuró un proceso de urbanización desigual y segregado en la ciudad, como lo revela el caso de la cuenca de Río Arzobispo en el cual la inversión pública y privada conllevaron al desplazamiento hacia los cerros de los sectores más pobres de la zona desde la década de los veinte.

En Fracasso et ál. (2022) se puede encontrar la relación entre las comunidades y el territorio a partir del valor simbólico de los cerros, el cual ha cambiado a lo largo de su historia. Inicialmente, se identifica su valor como montañas sagradas para los

Muiscas, quienes los ocuparon durante los siglos IX y X mediante vivienda de aldea y bohíos dispersos. Valor que fue retomado durante como lugar de culto católico. Durante el siglo XVII y XVIII fueron concebidos como límites urbanos, cuyos asentamientos eran habitados principalmente por población indígena y mestiza invisible en las primeras representaciones de la ciudad de Bogotá (Fracasso et ál., 2022, p. 7).

En la historia moderna adquiere su valor ambiental, como parte de la estructura ecológica principal de la ciudad, generando un nuevo marco regulatorio para su preservación ambiental que ha continuado con la invisibilización de las comunidades que lo habitan y que impiden trascender la mirada antropocéntrica que no reconoce los derechos de lo humano y de lo no humano como relaciones esenciales de una naturaleza ampliada (Fracasso et ál., 2022, p. 21).

Prada Uribe (2020) recoge este valor simbólico en el que existe un imaginario urbano sobre un territorio conformado por barrios informales y un bosque denso. Sin embargo, según describe la autora, su valor simbólico es mucho más complejo pues:

[...] los Cerros son un espacio en constelación, en el que confluyen múltiples actores institucionales y no institucionales, así como humanos y no humanos, que por más de 50 años se han venido disputando el valor y desarrollo de este territorio. (Prada Uribe 2020, p. 5)

Es por eso que también en la historia de los Cerros Orientales es tan importante reconocer las luchas de las comunidades por el derecho a la vivienda y al territorio, como el que se ha venido adelantado por más de 15 años por la Mesa Ambiental de los Cerros Orientales.

Esta historia de invisibilización y segregación, pero también de lucha alrededor del cual se han configurado los habitantes populares de los Cerros Orientales, ha dado lugar a una serie de conflictos vecinales. Se hace énfasis en el carácter popular de los habitantes de los que aquí se habla, porque en los cerros también habitan personas de altos ingresos, pero su lucha por el territorio con las autoridades es diferente, aunque coinciden en las disputas por la propiedad y la vivienda. Para los sectores populares, estas luchas

también implican disputas por la formalización de los barrios, el acceso a la infraestructura urbana y la gestión del riesgo, entre otros.

López Ortego (2015) identifica dentro de los factores de conflictividad “la lógica socio urbanística de la ciudad ligada a las urbanizaciones piratas y la invasión-; los movimientos migratorios -acentuados por el conflicto armado- y la falta de definición de una política pública clara en los últimos 30 años” (López Ortego, 2015, p. 103). En su análisis el autor reconoce el carácter heterogéneo de la comunidad y sus contradicciones internas, que plantean un abanico de movilización más amplio que incluye la defensa por la legalización de los barrios y la búsqueda de soluciones a sus demandas socioeconómicas. Ahí se plantean alternativas económicas que complementan los propósitos de preservación ambiental y derechos de los habitantes de los cerros con medidas como “los modelos de vigías medioambientales, guías turísticos medioambientales o guardabosques, abordar procesos de formación, control ciudadano del borde y generación de empleo local vinculado a la reserva, en el marco de una posible legalización” (López Ortego, 2015, p. 126).

También es importante señalar iniciativas como las de los Ecobarrios que permiten articular el reconocimiento de los habitantes de los barrios populares allí asentados, las tradiciones campesinas de algunos de ellos y la propuesta de preservación ambiental de la reserva, en la que se incluyen iniciativas ciudadanas como las huertas comunitarias y la educación popular (Álvarez Cubillos, 2010). Como lo explica Prada Uribe (2020), la Mesa Ambiental de Cerros Orientales han construido:

[...] propuestas alternativas de habitabilidad en estos territorios, las cuales ha denominado pactos de vida, como 'los Ecobarrios y Ecoveredas, la Plataforma Rural y los Acueductos Comunitarios'. Según me explicó Selene, los pactos de vida son “una estrategia de planeación territorial comunitaria al margen del estado”. (p. 38)

Estas iniciativas han sido documentadas en la literatura sobre la materia como una reacción del estado para reconocer el derecho a la vivienda de estas comunidades y garantizar las condiciones de subsistencia

y goce de un ambiente privilegiado. Este contexto, como señala Mendoza León (2014) llevó a:

[...] la comunidad del Territorio de Cerros Orientales encontró en estos elementos la vía a la organización comunitaria a través de la generación de procesos que retoman competencias y valoraciones para el reconocimiento de sus ecosistemas y a la formulación de prospectivas conjuntas sobre su manejo y propuestas de habitabilidad sostenible, con el claro propósito de incidir en la planeación de su territorio. (p. 8)

Todas estas iniciativas se construyen con contestación ante la incapacidad de las entidades estatales de construir políticas públicas que incorporen las voces de las comunidades para lograr esa regulación del territorio que concilie los intereses conservacionistas con los intereses de las comunidades allí asentadas en la lucha por la defensa del derecho a la vivienda y la habitabilidad del territorio donde históricamente han residido. Así, la literatura sobre la materia ha insistido permanentemente en esta lógica de integración de ambas visiones sobre el territorio, en consonancia con los llamados que las organizaciones sociales de las comunidades que allí habitan también han venido construyendo, incluso por fuera de la relación con el Estado.

Algunas experiencias de movilización comunitaria por la defensa de los Cerros

La historia sobre la forma en cómo se poblaron los Cerros Orientales de Bogotá, tuvo que ver no solo con el fenómeno de migración de las regiones a la capital, sino con la necesidad de defender el territorio que se habían ganado sus habitantes gracias a su trabajo, principalmente obrero. De esta forma, la construcción de tejido social fortalece sus lazos de manera muy pronta, puesto que, de acuerdo con los relatos contados, tuvieron que defender habitar el territorio (y el espacio geográfico), incluso desde antes de que se construyeran las viviendas; el caso de la UPZ 90 en Chapinero, es un claro ejemplo.

Si se vincula la idea de territorio con la de autonomía, que constituye la posibilidad de llevar a cabo una visión del mundo sobre un espacio geográfico, se abren nuevas posibilidades en la construcción de este en el caso del barrio San Martín de Porres. (Veloza Cantillo, 2015, p. 43)

Los primeros habitantes de estos barrios se ubicaron en la parte de abajo de lo que hoy es la Avenida Circunvalar y hacia la calle 46. Entre estos y quienes después de la década de los cincuenta migraron a esos terrenos, se unieron para defender su derecho a permanecer en el territorio, puesto que existía una presión política y económica para desalojarlos de ahí.

Existe una línea que atraviesa todas las luchas de los habitantes de los Cerros Orientales: la defensa por el derecho a habitar el territorio de manera digna y responsable.

Los Cerros Orientales siguen siendo un lugar estratégico y envidiado para vivir, por lo que se ha mantenido la presión de grupos económicos y constructoras, en la mayoría de las ocasiones con el apoyo de los gobiernos distritales, para sacar a los habitantes y poderse lucrar.

A través de la experiencia de algunos liderazgos de este barrio, se identificó que, en principio, cuando las viviendas no se encontraban en su mayoría construidas, la edificación de la misma también significó unidad y organización de la comunidad: algunas familias se encargaban de hacer el loteo de las viviendas (el cual se distribuía por familia y número de personas); otras se encargaban de la construcción, la cual se realizaba principalmente en las noches para evitar que las autoridades los vieran y estar atentos a si había necesidad de correr a esconderse en las trincheras armadas en la montaña, donde algunos eran los encargados de realizar recorridos en torno a la seguridad y avisar si se acercaba la policía o se escuchaban caballos, aunque, por supuesto, también hubo ocasiones en que el simple aviso no era suficiente y los pobladores se veían en la obligación de salir a defenderse con las herramientas con las que contaban. En todo este proceso, las mujeres jugaron un papel fundamental en el suministro de alimentos y cuidado de los hijos, aunque no se abstraían del trabajo de construcción.

Después de construidas las viviendas, la defensa continuaba. Cuentan que tuvieron que utilizar diferentes métodos para defender el suministro de servicios públicos, dentro de los cuales estaba distribuirse por días el cuidado de las antenas de luz, estar pendientes de los pozos de donde se podía adquirir agua, iniciar la construcción de acueductos comunitarios, entre otros. Este es solo un ejemplo de las historias en las que se sumerge el movimiento social a través de los Cerros Orientales de Bogotá.

La experiencia de esta investigación arroja que los relatos son parecidos y las formas de defensa también, incluyendo la abundancia de creatividad y diversidad en cada localidad. A continuación, se evidenciarán otros ejemplos que tienen que ver con luchas recientes en este espacio geográfico y territorial, que reflejan cómo para estas personas el derecho a habitar los Cerros Orientales está enmarcado en la defensa del borde oriental en su conjunto (con su fauna y flora), como se evidencia que es la concepción que tienen en general los habitantes de los diferentes barrios que lo componen.

Obstrucción de la construcción de la Avenida de los cerros

En los años 70, mientras aumentaban las migraciones a Bogotá, la ciudad se piensa diferentes formas de planeamiento territorial, gracias a “la creciente exigencia de los organismos multilaterales para la concesión de créditos, lo que obligó a emprender con más sistematicidad ejercicios de planificación” (Gómez y Serna, 2012, p. 729). En ese momento, surge el Programa Integrado de Desarrollo Urbano para la Zona Oriental de Bogotá (PIDUZOB), la cual sería financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y fue presentada como una:

[...] salida integral a los problemas que tenían las poblaciones ubicadas al oriente de la ciudad, caracterizadas por sus condiciones de pobreza y marginalidad, pero que en medio tenía un ambicioso y particular programa: la construcción de la avenida de Los Cerros. (Gómez y Serna, 2012, p. 729)

Después de años de lucha por la permanencia en el territorio y de no recibir la atención estatal debida, el gobierno distrital emprende acciones para lograr el desalojo de los habitantes de los Cerros Orientales. La construcción de esta avenida trajo consigo la organización y movilización de los pobladores de los Cerros Orientales, puesto que una de las mayores críticas fue que “no se fijaron en relación ni coordinación con los programas sectoriales (vías, redes de servicios públicos, de equipamientos sociales y comunales, etc.)” (Hernández y Sierra, 2020, p. 106).

La mayor iniciativa fue la de la Unión de Comités Pro-Defensa de la Zona Oriental, la cual inició defendiendo el derecho a una vivienda digna, independientemente de que eso significara reubicación, pero concluyó en la exigencia del derecho a habitar los cerros y la oposición total al proyecto. Este movimiento vinculó “todo el empeño y capacidad de las Juntas Comunales, las Comunidades Religiosas, los Grupos Juveniles y los habitantes de Paraíso, San Martín, Pardo Rubio y Mariscal Sucre, para no quedar sepultados bajo la insolente avenida” (Chaparro et ál., 1997, p. 31) y se desarrollaron diversas actividades de movilización como distribución de información, “tomas a los periódicos nacionales, plantones, marchas y acciones simbólicas” (Murcia Sánchez, 2022, p. 119), que lograron la unificación de esta posición política en todos los barrios de los cerros. Finalmente, el proyecto se frena y se adelanta la construcción de la actual Avenida Circunvalar.

Sendero de las mariposas

Este reciente y fracasado proyecto fue impulsado por el exalcalde Enrique Peñalosa. Se llamó Sendero de las mariposas porque, según su discurso, sería la unión de los senderos existentes para incentivar el turismo hacia los Cerros Orientales de Bogotá.

Organizaciones como La Mesa Ambiental de Cerros Orientales de Bogotá expresaron su preocupación al darse cuenta de que no habría sendero, sino una carretera de cemento sobre el borde oriental, incluyendo la instalación de restaurantes y cafés, que “recorrería entre 160 a 180 kilómetros y conectaría las localidades de Usme, San Cristóbal, Chapinero, Usaquén y el municipio de La Calera” (Murcia Sánchez, 2022, p. 7).

A través de la historia, las iniciativas de organización colectiva en los Cerros Orientales de Bogotá han sido relevantes para la defensa del territorio y la construcción de tejido social y esta pelea demostró que permanece la herencia de la lucha por la defensa de la vivienda digna, el derecho a habitar los cerros y la preservación del ambiente. Era probable que la administración distrital no se esperara una organización y movilización parecida a la de la Avenida de los cerros.

Bajo la dirección de La Mesa de Cerros, se unificaron todas las localidades del borde oriental y gran parte de sus organizaciones sociales. Esta se reunía de manera semanal, conformó comités jurídicos, de comunicaciones y de movilización, y asistían liderazgos de cada localidad, quienes acordaban las líneas de acción para que cada uno transmitiera en su territorio. El objetivo fue claro: suspender la licitación del proyecto.

Las diferencias ideológicas y personales pasaron a un segundo plano. Murcia Sánchez (2022) afirma que:

[...] se visibilizan las tensiones de la formación social, en una disputa por aquellos principios innegociables de la transformación del espacio de los Cerros, la mercantilización del territorio (...), la permanencia y las afectaciones ambientales a la reserva, emergen como principios innegociables en las comunidades. (Murcia Sánchez, 2022, p. 45)

Aumentaban las preocupaciones de los habitantes que iban siendo informados sobre el proyecto, junto con las preocupaciones de:

[...] expertos en planeación que expresaron su preocupación porque para desarrollar la propuesta de parques urbanos era necesario cambiar el uso del suelo de rural a urbano y que fácilmente fuera aprovechado por las constructoras e inmobiliarias para la especulación con el suelo. (Murcia Sánchez, 2022, p. 146)

Las formas que esta lucha adquirió fueron diversas en cada localidad. Se organizaron asambleas por barrio, comités de discusión, movilizaciones y plantones sectoriales, conferencias, ejercicios de muralismo y una

táctica llamada casa a casa bajo la consigna Mariposas sí, sendero no, que incluyó la impresión de miles de afiches con el slogan, algunos barrios recogieron recursos para imprimir pendones y la firma masiva de solicitudes para que los habitantes fueran primeros respondientes: se radicaron cientos de solicitudes ante la ANLA para la participación de una audiencia pública solicitada antes de la presunta construcción del Sendero. Gracias a la Mesa de Cerros, se suspende la audiencia como un logro de la movilización ciudadana, la cual reconoció que se “violó el derecho al acceso a la información, en conexidad con el derecho a la participación ciudadana, y que para realizar la mencionada audiencia se requiere que las comunidades tengan acceso a la información en los tiempos oportunos” (Colombia Informa, 2020).

En cada barrio se mantienen organizaciones comunitarias, artísticas, ambientales, de mujeres, jurídicas, entre otras, que velan por los derechos individuales y colectivos y utilizan su creatividad para la continuidad del tejido social. Solo así se logra aumentar el nivel de conciencia de los pobladores alrededor de la defensa de una vivienda digna y la permanencia en los territorios.

Iniciativas permanentes como la creación de bibliotecas comunitarias, el graffiti, las organizaciones de rap y freestyle, las movilizaciones de mujeres, la organización de las Juntas de Acción Comunal o los recorridos turísticos responsables para cuidar las quebradas y ríos del borde oriental, son apenas algunos ejemplos de lo que se vive a diario y que hacen que permanezca vivo el sentimiento de defensa y cuidado del territorio.

Todas estas experiencias muestran que la lucha por la defensa de los barrios populares en los Cerros Orientales también involucran iniciativas ambientales, las cuales no solo sirven para la protección de la reserva sino también para fortalecer el tejido social en las comunidades.

Conclusiones

La literatura académica sobre los Cerros Orientales coincide en la necesidad de desarrollar unos marcos normativos sobre los Cerros Orientales que puedan garantizar al mismo tiempo el propósito de preservación ambiental y de garantías del derecho a la

vivienda y al territorio de las comunidades asentadas en los cerros. A su vez, los ejercicios de contestación de estas comunidades muestran que sus ejercicios de lucha no solamente repercuten en una mejor calidad de vida de una población tradicionalmente segregada de la ciudad, sino que también puede desarrollar iniciativas de preservación ambiental que, incluso, ayuden a resolver sus reivindicaciones socioeconómicas como las asociadas al empleo y además ayudan a preservar el tejido social. De manera tal, que se puede concluir que contrario a la narrativa de que la urbanización informal pone en riesgo la protección ambiental de los Cerros Orientales de Bogotá, la experiencia de lucha vecinal muestra que es posible conciliar el derecho a la vivienda con la protección ambiental del territorio.

Referencias

- Acosta Rodríguez, J. E. y Gual Acosta, J. M. (2021). La delimitación de la libertad contractual en virtud de exigencias sociales. *Revista IUSTA*, (55). <https://doi.org/10.15332/25005286.6850>
- Álvarez Cubillos, H. (2010). *Pensando En Ecobarrios. Una Propuesta a Las Políticas de Reasentamiento y Políticas de Hábitat*. Bogotá: ACCD, Intermón Oxfam, Cinep.
- Blanco, C. y Leudo, H. (2015). La cláusula de renegociación en los contratos de concesión de obra pública. *Revista Republicana*, (19), 171-192.
- Blanco Alvarado, C. y Cabrera Pinzón, M. J. (2022). Naturaleza jurídica de la cláusula de renegociación en el contrato de concesión de las obras de infraestructura vial. *Novum Jus*, 16(1), 229–251. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2022.16.1.10>
- Bohórquez, I. (2008a). La política pública para los Cerros Orientales de Bogotá: Una revisión en perspectiva y comentada. *Territorios*, (18-19), 229-242.
- Bohórquez, I. (2008b). De arriba para abajo: la discusión de los Cerros Orientales de Bogotá, entre lo ambiental y lo urbano. *Cuadernos de Vivienda y urbanismo*, 1(1).
- Chaparro Valderrama, J., Mendoza, D. M. y Pulido, B. M. (1997). *Un siglo habitando los cerros: vida y milagros de vecinos en*

- el cerro del cable. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/sociologia/cerr/pres.htm>
- Colombia Informa. (3 de Marzo, 2020). *Colombia Informa.* <http://www.colombiainforma.info/comunidades-exigen-audiencia-publica-antes-de-construir-sendero-de-las-mariposas/>
- Cortés Solano, R. (2007). Del urbanismo a la planeación en Bogotá (1900-1990) esquema inicial y materiales para pensar la trama de un relato. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 11(1), 160-213.
- Cortés Zambrano, S. P. (2022). El Congreso de la República y su transformación: valoración de las reformas políticas en Colombia. *IUSTA*, 56, 134-161. <https://doi.org/10.15332/25005286.7762>
- Cristancho Rojas, J. S. (2021). *Los Cerros Orientales de Bogotá-Colombia y el conflicto desarrollo urbano-entorno natural en las políticas públicas de las alcaldías de Gustavo Petro y Enrique Peñalosa* [tesis maestría]. Universidad de Los Andes.
- Felacio Jiménez, L. C. (2017). *Hacia una historia ambiental de los Cerros Orientales de Bogotá*. Ponencia IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, en Barcelona-Bogotá.
- Fracasso, L., Betancourt, C. y Aperador, D. (2022). Prácticas sociales, servicio ambiental y cambio climático: axiología de lo humano y no-humano en los Cerros Orientales de Bogotá. *Territorios*, (46).
- Franco, E. (2013). Memoria bicentenaria: estado del conocimiento de los Cerros Orientales de Bogotá (1810-2010). *Revista Nodo*, 7(14), 103-116.
- Gómez, I. D. (2009). Conflictos entre los derechos a la propiedad y el medio ambiente en los Cerros Orientales de Bogotá y la inseguridad jurídica. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 2, 223.
- Gómez Navas, D., y Serna Dimas, A. (2012). Conflictos vecinales en los Cerros Orientales de Bogotá: las disputas por la avenida de Los Cerros. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 727-741.
- Gómez Navas, D., y Serna Dimas, A. (2016). Procesos de construcción de ciudad y vivienda informal. El caso de las barriadas informales de los Cerros Orientales de Bogotá, Colombia. *Cuaderno urbano*, 20(20), 0-0.
- Guzmán Cuenca, L. (2019). Naturaleza jurídica del contrato de concesión de obra por vía de asociaciones público-privadas: fortalezas y deficiencias. *IUSTA*, 2(51), 153-184. <https://doi.org/10.15332/25005286.5034>
- Hernández Diego, C. (2001). Reseña de “La naturaleza del espacio” de Milton Santos. *Economía, Sociedad y territorio*, 3(10), 379-385.
- Hernández Pérez, J. E., y Sierra Garnica, J. S. (2020). *Identificación y Caracterización de Conflictos Ambientales en las Localidades de Teusaquillo y Chapinero de la Ciudad de Bogotá D.C* [tesis pregrado]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Hernández Serrano, O. A. (2009). *La función social y ecológica de la propiedad en los Cerros Orientales de Bogotá, el caso del Barrio San Luis del Cabo* [tesis pregrado]. Universidad de Los Andes.
- Jiménez-Martín, C. (2016). Justicia territorial para la construcción de la paz. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 59-66.
- López Ortego, A. M. (2015). ¡Quién está contra quién en los Cerros Orientales de Bogotá? La perspectiva local desde el barrio La Cecilia. *Espacio Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, 8, 103-129.
- Mendoza León, D. C. (2014). *Ánálisis e interpretación de la prospectiva comunitaria y su contribución en la planificación del territorio Cerros Orientales (Bogotá-Colombia)* [tesis maestría]. Universidad de Manizales.
- Meza, C. (2008). Urbanización, conservación y ruralidad en los Cerros Orientales de Bogotá. *Revista Colombiana de Antropología*, 44(2), 439-480.
- Robert Moraes, A. C. (2015). *Territorio en la geografía de Milton Santos*. U. Externado de Colombia.
- Morón Castañeda, S. (2019). Proyectos de desarrollo turístico y consulta previa: el caso del pueblo raizal en Colombia. *Vía Inveniendi Et Iudicandi*, 14(2), 35-64. <https://doi.org/10.15332/19090528/5045>
- Murcia Sánchez, I. V. (2022). *Permanecer es resistir: la acción colectiva contra el despojo en los Cerros Orientales de Bogotá. Las movilizaciones comunitarias frente al proyecto Sendero de las Mariposas*.

posas (2016-2020) [tesis maestría]. Universidad Nacional de Colombia.

Paternina Paternina, J. P. (2016). *Diseño Urbano para cualificar y recomponer la silueta urbana de los Cerros Orientales de Bogotá* [tesis maestría]. Universidad Nacional de Colombia.

Prada Uribe, M. A. (2020). *(In)acción colectiva en los Cerros Orientales de Bogotá? La Mesa Ambiental de los Cerros Orientales: "ninguna decisión sobre nosotros sin nosotros"* [tesis maestría]. Universidad de Los Andes.

Riveros Rojas, A. Y. (2019). Obstáculos y fortalezas del régimen legal que protege los bienes de interés cultural del ámbito nacional. *IUSTA*, 1(50), 143-174. <https://doi.org/10.15332/s1900-0448.2019.0050.06>

Sánchez Tamayo, R. (2018). La regulación de participación. El caso de la consulta previa en Colombia, Perú y Chile. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 13(1), 95-118. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2018.0001.03>

Santos, M. (1986). *Por uma geografia nova*. São Paulo: Hucitec (1^a ed., 1978). Trad. cast. *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa Calpe, 1990.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2012). *Chapinero. Lectura y Caracterización de la Localidad. Noviembre 2008-2012*.

Tirado, M. (2011). *Investigación jurídica y socio-jurídica. Pautas y claves*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada – Javergraf.

Vargas Fonseca, A. D. (2017). *Los Bordes Urbanos-Ambientales en Bogotá: Ordenación del Territorio de los Cerros Orientales (ARFPBOB) 1976-2015* [tesis maestría]. Universidad Nacional de Colombia.

Veloza Cantillo, R. D. (2015). *Espacio geográfico y territorio en el caso del barrio San Martín de Porres*. Bogotá: Facultad de ciencias sociales [tesis pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana.

Reseña de autor

† Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes. Docente Tiempo Completo en la Universidad Militar Nueva Granada. Universidad Militar Nueva Granada.